

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL**
2 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUALACEO**
3 **DEL DIA JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025.**

4 En la ciudad de Gualaceo, a los 20 días del mes de febrero de 2025, siendo las
5 diez de la mañana, previa convocatoria para el efecto, se instala la Sesión
6 Ordinaria del I. Concejo Cantonal de Gualaceo, presidido por el Abg. Marco
7 Tapia Jara alcalde del cantón, con la presencia de los/las ediles, Lcda. Cristina
8 Fernández, Abg. René Lucero, Ing. Marcelo Maurat, Lcdo. Marcelo Serrano, Sr.
9 Marcelo Vázquez, actúa la secretaria del I. Concejo Cantonal Abg. Martha
10 Padilla.

11 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, Señorita concejal,
12 compañeros y compañeras de la parroquia Mariano Moreno, compañero
13 presidente de la junta parroquial, compañero dirigente y representante del
14 proyecto regional de agua potable de las diez comunidades, bienvenidos a esta
15 que es la casa de ustedes, la casa de los Gualaceños y Gualaceñas. Señorita
16 secretaria, vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy, convocada para este
17 jueves 20 de febrero del presente año, a este horario se ha determinado realizar
18 esta sesión ordinaria, por lo tanto, solicito muy comedidamente, señorita
19 secretaria, proceda con la constatación del quorum reglamentario y luego dé
20 lectura al orden del día.

21 **SE CONSTATA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. -SE DA INICIO A LA**
22 **SESIÓN ORDINARIA.**

24 1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
25 **EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL**
26 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL**
27 **CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA EL 07 DE OCTUBRE DE 2024.**

29 2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCION DEL**
30 **CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO**
31 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO Y LA**
32 **JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**
33 **REGIONAL DE MARIANO MORENO PARA LA EJECUCION DEL**
34 **PROYECTO “CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE**
35 **REGIONAL MARIANO MORENO 10 COMUNIDADES PRIMERA**
36 **ETAPA”. EN REFERENCIA AL MEMORANDO N° GADMCG-PS-2025-**
37 **0046-M; DEL 13 DE FEBRERO DE 2025.**

39 3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCION DEL**
40 **CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL**
41 **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL**
42 **CANTON GUALACEO Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA**
43 **POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE GUALACEO,**
44 **EMAPAS G-EP, PARA EL, PROYECTO, “SIN DESNUTRICION DE LA**
45 **NIÑEZ POR LA CALIDAD DE AGUA DEL CANTON GUALACEO”, EN**

1 REFERENCIA AL MEMORANDO N°-GADMCG-PS-2025-0048, DE
2 FECHA 14 DE FEBRERO DE 2025.

3
4 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACION Y
5 EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO
6 FISCAL 2024, CONFORME AL OFICIO N°-GADMCG-DF-2025-043-O;
7 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025.

8
9
10 5. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA DECLARATORIA DE
11 PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PREDIO DEL SEÑOR OMAR
12 FLORENCIO CALLE ULLAURI, (OFICIO No 074-CCDUM-JMMH-
13 GADMCG-2025; DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2025).

14
15 6. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA DECLARATORIA DE
16 PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PREDIO DE LA SEÑORA ROSA
17 MERCI PEÑARANDA PEÑARANDA, (OFICIO No 076-CCDUM-JMMH-
18 GADMCG-2025; DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2025).

19
20 7. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ANTEPROYECTO DE
21 DIVISION DEL SEÑOR LUIS ROMULO MARIN MATUTE, (OFICIO No
22 075-CCDUM-JMMH-GADMCG-2025; DE FECHA 05 DE FEBRERO DE
23 2025).

24 **Abg. Marco Tapia Jara** alcalde del cantón Gualaceo, gracias señorita
25 secretaria, este es el orden del día que vamos a tratar en esta sesión, por lo que
26 solicito de lectura del primer punto del orden del día.

27 **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

28 **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
29 **EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO**
30 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO,**
31 **CELEBRADA EL 07 DE OCTUBRE DE 2024.**

32 **Abg. Marco Tapia Jara** alcalde del cantón Gualaceo, señores concejales,
33 señorita concejal, como ya es de conocimiento de cada uno de ustedes se ha
34 adjuntado a la convocatoria el acta de fecha 07 de octubre de 2024, si es que
35 hay alguna observación a la misma procedan hacerlo en este momento y si es
36 que hay respaldo de la misma solicito que alguien se pronuncie frente a la
37 aprobación de esta acta, **compañera vicealcaldesa, Cristina Fernández,**
38 buenos días, señor alcalde, compañeros concejales, técnicos presentes, y
39 ciudadanía, quienes nos acompañan, señor alcalde, yo me quiero excusar de la
40 aprobación de esta acta en vista de que no estuve presente, estuvo presente mi
41 concejal alterno, **Abg. Marco Tapia Jara** alcalde del cantón Gualaceo,
42 muchísimas gracias, señorita concejal, por el resto de compañeros concejales,
43 si es que hay algún pronunciamiento de ustedes, o si tienen a bien plantear la
44 respectiva aprobación, alguna observación, compañero Marcelo Maurat, Marcelo
45 Vázquez, Marcelo Serrano, entonces, señorita secretaria, de acuerdo a los

1 pronunciamientos de manera notoria por parte de los compañeros concejales, y
2 con la excusa de la señorita concejal, al no hacer parte de la sesión en dicha
3 fecha, se aprueba dicha acta, señorita secretaria, por la mayoría del concejo,
4 continuamos.

5 **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

6 **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO**
7 **ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL**
8 **CANTÓN GUALACEO Y LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE**
9 **Y SANEAMIENTO REGIONAL DE MARIANO MORENO PARA LA**
10 **EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA**
11 **POTABLE REGIONAL MARIANO MORENO 10 COMUNIDADES PRIMERA**
12 **ETAPA”. EN REFERENCIA AL MEMORANDO N° GADMCG-PS-2025-0046-M;**
13 **DEL 13 DE FEBRERO DE 2025**

14 **Abg. Marco Tapia Jara** alcalde del cantón Gualaceo, gracias, señorita
15 secretaria, es un punto demasiado importante el que vamos a tratar el día de
16 hoy, compañeros concejales, señorita concejal, es un sueño anhelado por varios
17 años y años de la parroquia Mariano Moreno y de manera especial de sus 10
18 comunidades, un proyecto de agua potable, que, a decir de los dirigentes, de los
19 requirentes, este proyecto va a ampliar y va a mejorar el servicio en temas de
20 calidad, de constancia y permanencia del servicio de agua en sus domicilios, en
21 su debido momento, si es que éste se construye, obviamente, pero es un tema
22 que viene esperando desde hace algunos años, considero que, como
23 concejales, como alcalde, debemos respaldar este tipo de proyectos que ha
24 venido liderándose desde una junta parroquial con Luis Borja y con don
25 Guillermo Bonilla, en calidad de dirigente, pero, sobre todo, desde el lado de
26 quien más lo necesita, y quiénes son los que necesitan, son los usuarios, gente
27 que nos puso al frente de esta administración y que hoy debemos responderles
28 con resultados, frente a la negligencia de administraciones anteriores, es por ello
29 que el año pasado se determinó un presupuesto de \$150.000,00, es así que se
30 determinó un proyecto, de acuerdo a los estudios existentes, para que el
31 municipio pueda participar económicamente y a través de los proyectos de
32 cogestión, de los proyectos de participación ciudadana, de la mano de obra no
33 calificada, de los proyectos que la gente se quiere meter de lleno trabajando y
34 haciendo su propia obra, le dijimos apoyemos, porque probablemente este
35 proyecto no será suficiente con los \$150.000,00 y los \$10.000,00 que pone como
36 contraparte la Junta Administradora de Agua Potable, pero adicional a eso,
37 compañeros, si bien esto aquí dice \$160.000,00 en insumos para una primera
38 etapa, pero hay que cuantificar y saber diferenciar qué más está aportando la
39 comunidad, que días, en la tarde van a estar probablemente haciendo
40 excavaciones, probablemente estarán haciendo temas quizás de colocar
41 tuberías, fundiciones, no lo sé, eso ya la parte técnica y de acuerdo al criterio ya
42 del estudio se irá avanzando, pero será un proyecto que sobrepasa un valor
43 importante, que no será los \$160.000,00, será mucho más, pero a decir de la
44 comunidad, yo quiero exhortarles y con esto termino para que ya vaya Patricia
45 Zhunio a la parte técnica a explicarles, pero yo quiero exhortarles a ustedes
46 compañeros concejales, cumplámosle que en este año ya se ejecuta esta etapa
47 importantísima, pero hay que seguir una segunda etapa, mientras ellos van
48 avanzando en esta etapa, ya con la misma área de planificación y los demás
49 técnicos encargados, ir trabajando para la segunda etapa, porque la intención de

1 este alcalde, y creo que el sentir de ustedes también es el mismo, es que
2 podamos darle hasta el terminar esta administración, culminado el proyecto. Esa
3 es nuestra, o al menos mi teoría, para poder decirles a la comunidad que cuenten
4 con nosotros, que cuenten conmigo, porque esto de traer acá el concejo ya no
5 es un tema de, un cuento, de un chiste o de faltarles el respeto a la comunidad,
6 porque compañeros a ustedes, y perdónenme, lo voy a decir el presidente de la
7 Junta y don Guillermo, les han venido engañando, ya viene, ya viene, tranquilo,
8 este año, siguiente mes, el próximo año, el otro año, y vean, nada, ahora tiene
9 que hacerse realidad, entonces, amigos y amigas, compañeros concejales, esa
10 es mi intervención en primer momento, frente a este requerimiento indispensable
11 de las 10 comunidades del proyecto de agua regional de Mariana Moreno,
12 querida Patricia, en la parte técnica, y luego, si es que tiene que reforzar algo
13 Trajano, que también lo puede hacer, para que tengan conocimiento, los señores
14 concejales, sobre la ejecución de esta primera etapa, y de cuánto más menos
15 llegaría a ser todo este complemento, o este tema de un proyecto integral.
16 **Patricia Zhunio**, buenos días, señor alcalde, señores concejales, buenos días,
17 señor presidente de la parroquial de Mariano Moreno, y buenos días a los
18 estimados compañeros del Sistema de Agua Potable Regional Mariano Moreno,
19 10 comunidades, primeramente, como antecedente, quisiera indicar que,
20 mediante acta de Resolución y cambio de Priorización, celebrada el 08 de agosto
21 del año 2024, se estableció como prioridad del impacto parroquial la
22 construcción, mediante cogestión del Sistema Regional de Agua Potable
23 Mariano Moreno, 10 comunidades, en una primera etapa, mediante esta
24 priorización, se establece como planificación en el presupuesto del Gad
25 Municipal desde el año 2024, el mismo que ha sido considerado también dentro
26 del presupuesto del año 2025, en función de esto, desde la unidad de proyectos,
27 considerando que se tiene ya una consultoría contratada por el mismo GAD
28 Municipal en años anteriores, la cual contiene todo el diseño de la construcción
29 de este sistema, únicamente se desarrolló la actualización del presupuesto
30 referencial y se estableció las etapas que se van a ejecutar, en función de todo
31 eso, se elabora el informe para el convenio que se va a celebrar entre el Gad
32 Municipal y la Junta de Agua Potable de Mariano Moreno, en la cual se
33 establecen los siguientes compromisos, de parte del Gad Municipal, invertir el
34 aumento de \$149.979.45, que serán destinados para la adquisición de
35 materiales de construcción y equipos necesarios para la ejecución del proyecto
36 construcción del Sistema de Agua Potable Regional Mariano Moreno, 10
37 comunidades, es compromiso del Gad municipal también delegar al ingeniero
38 Ismael Maldonado como fiscalizador del proyecto, quien dará seguimiento
39 continuo de la ejecución de estas etapas, participación que es valorada en
40 \$3.258,00, que representan el 25% de su jornada laboral mensual, asimismo, se
41 designa al ingeniero Miguel Sarmiento, administrador de la ejecución del
42 convenio, además, el Gad Municipal se compromete a realizar en el portal de
43 compras públicas el proceso de adquisición de los materiales de construcción y
44 equipos necesarios para la ejecución del proyecto, como compromisos de la
45 Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Regional Mariano
46 Moreno, el primero es realizar el depósito en la tesorería del Gad Municipal del
47 cantón Gualaceo el valor de \$10.000,00, como contraparte económica, los
48 mismos que serán destinados para la adquisición de materiales de construcción
49 y equipos necesarios para la ejecución del proyecto, esta contraparte ha sido

1 justificada con una certificación emitida por el presidente de la Junta
2 Administradora de Agua Potable de la disponibilidad de estos fondos, asimismo,
3 ellos se comprometen a participar con la mano de obra no calificada prevista
4 para la ejecución de las etapas de este proyecto, la misma que está valorada en
5 \$114.101.002 centavos, de acuerdo al informe técnico presentado por el técnico
6 de Agua Potable y Saneamiento, Ingeniero Ismael Maldonado, además, la Junta
7 Administradora de Agua Potable y Saneamiento se compromete a realizar la
8 actualización y registro de la nómina de los directivos en la Secretaría Nacional
9 del Agua en un plazo de tres meses contados a partir de la suscripción del
10 presente convenio y demás trámites que se requieran para la actualización de
11 ellos ya como Junta Administradora de Agua Potable, entonces, estaría también
12 tramitando el RUC, eso es lo que puedo explicar de manera general, en cuanto
13 a la parte técnica, si se presenta alguna duda más, podría dar respuesta también,
14 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, muchas gracias,
15 arquitecta, quisiera al doctor Trajano también que profundice con respecto al
16 tema de la parte legal y todo lo que nos corresponde dentro de este convenio,
17 **Procurador Sindico Trajano Ríos**, buenos días, señor alcalde, señorita
18 concejala, señores concejales, compañeros técnicos, a los señores miembros
19 del Gobierno Parroquial de Mariano Moreno, a la comunidad en general de
20 Mariano Moreno, dentro del informe jurídico que se ha emitido por parte del
21 departamento legal corresponde en primera instancia a realizar un análisis de
22 que si el Gad Municipal estaría bajo las facultades y competencias que le
23 permitan de manera conjunta, tanto con el Gobierno Parroquial como con la
24 Junta Administradora de Agua Potable, firmar un convenio de esta naturaleza,
25 debo indicar que en primera instancia es una competencia exclusiva del
26 Gobierno Municipal, tanto constitucional como legal, el prestar el servicio de agua
27 potable en toda su jurisdicción cantonal. Para ello puede coordinarse de distintas
28 maneras o mediante la creación de una empresa, si bien el cantón Gualaceo, o
29 el municipio, cuenta con una empresa municipal de agua potable, alcantarillado
30 y saneamiento, existe el informe respectivo en el cual se determina que no
31 estarían actualmente en condiciones de prestar ese servicio dentro de las 10
32 comunidades que abarca este proyecto, motivo por el cual incluso la Ley de
33 Recursos Hídricos ha determinado que en aquellos espacios en donde el Gad
34 Municipal, en general, o a través de una empresa no pueda prestar estos
35 servicios, puedan conformarse las juntas de agua, quiénes serían los que suplen
36 esta deficiencia, esta falta de poder brindar el servicio. La misma ley ha
37 establecido que el Gad Municipal pueda colaborar de distintas maneras, ya sea
38 mediante la construcción de infraestructura, a través de establecer recursos
39 necesarios para mejorar la que ya tenga, o en algunos casos poder realizar
40 transferencias hacia estas entidades, a razón de aquello, y considerando que si
41 bien las juntas de agua son de carácter privado, pero sin finalidades de lucro, es
42 procedente que se pueda firmar un convenio de esta naturaleza estando
43 facultados constitucional y legalmente, tanto en el COOTAD como en la Ley de
44 Recursos Hídricos, ahora bien, las condiciones del convenio como tal son las
45 que constan o tienen como base el informe técnico emitido por el área técnica
46 respectiva, la estructura de dicho documento es los antecedentes jurídicos que
47 constan ya dentro del informe que ha sido emitido por el departamento jurídico,
48 los documentos habilitantes que han sido remitidos por los departamentos
49 correspondientes, respecto a las obligaciones que asumirán cada una de las

1 partes, igualmente se encuentran detalladas en los informes previamente
2 emitidos, y el plazo de ejecución que así mismo se encuentra determinado, en
3 función de esto, señor alcalde, señorita concejal y señores concejales, el
4 departamento jurídico ha considerado oportuno y legalmente viable que el
5 concejo cantonal pueda autorizarlo a su persona firmar un convenio de esta
6 naturaleza, cuyas condiciones se establecerán en el documento respectivo,
7 considerando para el efecto la documentación que ya ha sido emitida. Eso, señor
8 alcalde, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, muchas gracias,
9 compañero doctor Trajano Ríos, procurador síndico del Gad Municipal, señores
10 concejales, pongo a consideración nuestro punto de orden del día para que sea
11 analizado y discutido por cada uno de ustedes. **Concejal René Lucero**, Señor
12 alcalde, buenos días, compañeros concejales, señores técnicos, señor
13 presidente del gobierno parroquial de Mariano Moreno, estimados dirigentes de
14 las diferentes comunidades que hoy nos acompañan con la justa aspiración que
15 tienen de que este concejo cantonal resuelva a su favor un presupuesto que
16 significa posiblemente un 15 o un 20% a lo mucho de la primera etapa de este
17 sistema de agua potable de la región que mucha falta le hace, revisado los
18 informes, técnicos, hay objetivos claros que dice captar y tratar agua potable de
19 las fuentes adecuadas, construir infraestructura de conducción, etcétera, pero lo
20 que deberíamos hacer referencia nosotros de manera puntual es a dónde le
21 estamos apuntando, qué es lo que le apuntamos a la comunidad y obviamente
22 lo que se espera es reducir las enfermedades relacionadas con el agua, bien ha
23 dicho el señor alcalde en su introducción, acá la Secretaría de Desnutrición Cero,
24 que está manejando a nivel del país, ha identificado en el cantón Gualaceo
25 algunos sectores, entre ellos Zhidmad, Jadán y esta vez Mariano Moreno, que
26 tenemos un problema gravísimo de desnutrición y no es precisamente porque no
27 coman mote o frejol, es porque el agua no es de la calidad que se merece la
28 ciudadanía, el agua no está respondiendo a los requerimientos del ser humano
29 y eso está provocando un problema de salud altamente conflictivo, y si habla de
30 mejorar la calidad de vida de los seres humanos, es obvio, sin agua en buenas
31 condiciones, la salud no es buena, la educación, la respuesta de los niños en la
32 educación tampoco es favorable y eso significa erogación de gastos, de recursos
33 para poder dar una estabilidad en la salud de cada uno de los seres humanos,
34 creo que es fundamental, bien lo ha manifestado también el señor síndico, el
35 artículo 12 de la Constitución de la República nos dice claramente el derecho a
36 la vida, el derecho al agua que tenemos los seres humanos, y a quién le
37 corresponde dar ese derecho, señor alcalde, es al cuerpo colegiado en esta
38 ocasión, les corresponde también a los dirigentes y los dirigentes han hecho su
39 papel, han cumplido su rol de gestionar, de acercarse hasta la municipalidad,
40 como alcalde apuesto también dentro del conocimiento de los concejales y creo
41 que es nuestra responsabilidad hoy cumplir con ese objetivo constitucional que
42 es poder asignar esta pequeña cantidad de \$149.000,00, digo pequeña porque
43 el recurso es mayor la necesidad, casi aspiramos que tengamos que cumplir en
44 nuestro periodo un millón de dólares, ojalá lo logremos y la aspiración que ha
45 dicho el señor alcalde creo que es de todos los concejales que debemos tratar
46 de dejar cumplido este sistema para que la gente pueda tener lo que dice la
47 Constitución y más allá de lo que dice la Constitución como un derecho propio
48 de tomar agua en buenas condiciones, más allá de revisar los informes, señor
49 alcalde, creo que hemos tenido la oportunidad de recorrer algunos sectores de

1 Mariano Moreno, San Gerardo, Zamboloma, Chinipata, San Vicente y otros
2 sectores en donde hemos podido comprobar la realidad de los habitantes. Por
3 eso es que, señor alcalde, es necesario que podamos nosotros aprobar este
4 convenio en donde se establece el compromiso de la municipalidad de invertir
5 \$149.979,45 centavos, pero hay que reconocer también los aportes que realizará
6 la Junta de Agua Potable de \$10.000,00, eso es importante y sabrán ustedes
7 justificar los ingresos, de dónde provienen, cuáles son los acuerdos que llegaron
8 con los socios y lo demás y más allá de eso, estamos seguros que la mano de
9 obra no calificada que pondrá la Junta Administradora de Agua Potable también
10 habrá que validar, si la gente trabaja un día 300 personas, multipliquemos eso
11 por \$25 o \$30 dólares de mano de obra, que también son aportes para la
12 comunidad, no solamente son esos 10 mil dólares, sino es mucho más, señor
13 alcalde, con estas consideraciones yo quisiera mocionar para que se dé por
14 conocido y se apruebe la suscripción del convenio entre el Gobierno Autónomo
15 Descentralizado Municipal del cantón Gualaceo y la Junta Administradora de
16 Agua Potable y Saneamiento Regional de Mariano Moreno para la ejecución del
17 proyecto Construcción del Sistema de Agua Potable Regional Mariano Moreno
18 10 Comunidades, Primera Etapa, en referencia al memorándum GADMCG-PS-
19 2025-044-M del 13 de febrero del 2025, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del**
20 **cantón Gualaceo**, muchas gracias compañero concejal, hay una moción
21 planteada, señores concejales y señorita concejal. Tienen la palabra,
22 **Compañera Cristina Fernández**, señor alcalde, compañeros concejales y sobre
23 todo a la ciudadanía, quienes nos acompañan de la parroquia Mariano Moreno
24 y quienes son parte de este sistema de agua potable Regional Mariano Moreno
25 de las 10 comunidades, desde hace años anteriores, conozco esta necesidad
26 que ustedes han manifestado en anteriores administraciones y también como
27 ciudadanos, creo que el agua es el líquido vital más importante para la vida y
28 como responsabilidad del municipio es atender estas necesidades básicas para
29 una buena calidad de vida de cada una de las personas, creo que algo más
30 importante que el agua no creo que va a haber y más bien, en este sentido,
31 felicitar al alcalde, felicitar también a ustedes quienes han estado arduamente
32 ahí queriendo este objetivo, queriendo cumplir con esta necesidad tan básica
33 como es el tema del agua potable, sabemos que en esta vez estamos dando la
34 primera etapa y espero que se pueda culminar en esta administración con este
35 proyecto tan importante como es la construcción del sistema de agua, por tal
36 motivo, apoyo la moción del compañero René Lucero, **Abg. Marco Tapia Jara**
37 **alcalde del cantón Gualaceo**, muchas gracias, señorita secretaria, proceda con
38 la votación de acuerdo a la moción planteada por parte del compañero René
39 Lucero, y apoyada por la concejala Cristina Fernández.
40 **Concejal Cristina Fernández**, a favor de la moción.
41 **Concejal René Lucero**. Por el derecho que les corresponde a los vecinos de la
42 parroquia Mariano Moreno y sus 10 comunidades me ratificó en la moción, señor
43 alcalde.
44 **Concejal Marcelo Maurat**, señor alcalde, buenos días, compañeros del Gad
45 Municipal, concejales, técnicos, Luchito, muy buenos días, don Guillermo y a
46 todos quienes el día de hoy se han dado cita para que puedan ser testigos del
47 apoyo que el concejo cantonal está dando a proyectos importantes como es el
48 de ustedes también, el GAD de Gualaceo en el 2024 ya había presupuestado el
49 monto que se consideraba para este proyecto, hoy lo estamos ratificando una

1 vez que también se aprobó el 2025 donde consta más de \$900.000,00, en la
2 partida presupuestaria que corresponde a varios proyectos entre ellos los de
3 ustedes. Yo, alcalde, quiero indicarle que efectivamente la propuesta suya en
4 materia de servicios básicos es importante porque se reconoce la necesidad que
5 tiene los diferentes sectores del cantón Gualaceo, había inquietudes en esta sala
6 que, por fortuna, tanto el doctor síndico municipal ya lo ha presentado de una
7 manera muy clara, al igual también la compañera arquitecta Patricia Zhunio lo
8 ha explicado de manera técnica lo que aquí necesitábamos conocer para que
9 pueda consolidarse la firma de este convenio, señor alcalde, con las
10 exposiciones que ya han realizado ustedes, creo yo que todo está dentro del
11 marco de lo normal y la normativa que permite la firma de este convenio, por lo
12 tanto, apoyo la moción del concejal Rene Lucero,

13 **concejal Marcelo Serrano**, buenos días, señor alcalde, compañeros concejales,
14 compañera concejal, señor presidente del GAD Mariano Moreno y a todas las
15 personas que nos acompañan el día de hoy. Sí, creo que todo proyecto que vaya
16 en bien de las comunidades y su población son bien decididas acá. En este caso,
17 mejorar la calidad de vida de las 10 comunidades de Mariano Moreno y reducir
18 enfermedades y garantizar el recurso vital que es de suma importancia además
19 que está planificado en el presupuesto municipal del 2025, por lo tanto, apoyo la
20 moción.

21 **Concejal Marcelo Vázquez**, buenos días, señor alcalde, compañeros
22 concejales, señores técnicos, compañero Luchito, presidente del Gad de
23 Mariano Moreno, a toda la comunidad que nos acompaña de sus 10
24 comunidades. Yo creo que es un deseo anhelado por mucho tiempo y esperado
25 por mucho tiempo por todas estas comunidades, por todos ustedes, ya lo
26 priorizaron el año pasado, de todos los recursos para las obras que ustedes
27 requieren y este es uno de los proyectos emblemáticos de Mariano Moreno,
28 señor alcalde, quiero solamente, además de sumarme a todo este proyecto y
29 felicitar, señor alcalde, que siempre vamos a estar dispuestos para apoyar. Es
30 que también se garantice, además de la partida presupuestaria que está aquí,
31 que haya los recursos para que puedan avanzar ese proyecto y llegar a una
32 buena culminación como todos deseamos. Por lo tanto, a favor de la moción, del
33 compañero Renee Lucero.

34 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, compañera secretaria,
35 compañeros concejales, ciudadanía de Mariano Moreno, yo quiero ponerles
36 como antecedente que estos proyectos que se manejan de esta manera son
37 bastante viables y son más rápidos y prácticos, voy a poner un ejemplo
38 clarísimos, la comunidad de Yanacocha, en Yanacocha; entre esta y la otra
39 semana ya se termina un proyecto de agua similar al que estamos tratando, con
40 la misma participación, digamos con los mismos actores que es la ciudadanía, y
41 por fin Yanacocha va a tener agua potable, desde el 2014 que quedó un estudio,
42 y por fin va a tener, entonces lo mismo anhelamos es con ustedes, por eso
43 estamos aquí sentados, discutiendo, analizando, conversando y dándoles el
44 respaldo, entonces compañeros concejales, esto no tiene que terminar en esta
45 etapa, tiene que continuar y hay que hacer una segunda etapa, para que se
46 termine este proyecto importante, con todo esto yo quiero apoyar y decir que
47 cuentan con mi respaldo, ahora y siempre en este proyecto y en la parroquia
48 Mariano Moreno, compañero Lucho. Mi voto a favor, proclame el resultado.

1 **Secretaria del I. Concejo Cantonal Abg. Martha Padilla**, seis votos a favor de
2 la moción planteada por el concejal, René Lucero y apoyada por la concejala
3 Cristina Fernández para que se apruebe el segundo punto del orden del día.

4 **APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO ENTRE EL**
5 **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON**
6 **GUALACEO Y LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y**
7 **SANEAMIENTO REGIONAL DE MARIANO MORENO PARA LA EJECUCION**
8 **DEL PROYECTO “CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE**
9 **REGIONAL MARIANO MORENO 10 COMUNIDADES PRIMERA ETAPA”.** EN
10 **REFERENCIA AL MEMORANDO N° GADMCG-PS-2025-0046-M; DEL 13 DE**
11 **FEBRERO DE 2025**

12 **Abg. Marco Tapia Jara** alcalde del cantón Gualaceo, vamos a suspender tres
13 minutitos la sesión, hasta darles algunas directrices a los compañeros, así que
14 suspendamos un momentito, un receso de unos tres o cinco minutos, por lo
15 tanto, solicito muy comedidamente, siendo las 10 y 43, retomamos nuevamente
16 la sesión de lectura al tercer punto del orden del día.

17 **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

18 **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO**
19 **DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO**
20 **AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO Y**
21 **LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y**
22 **SANEAMIENTO DE GUALACEO, EMAPAS G-EP, PARA EL, PROYECTO,**
23 **“SIN DESNUTRICION DE LA NIÑEZ POR LA CALIDAD DE AGUA DEL**
24 **CANTON GUALACEO”, EN REFERENCIA AL MEMORANDO N°-GADMCG-**
25 **PS-2025-0048, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2025.**

26 **Abg. Marco Tapia Jara** alcalde del cantón Gualaceo, pongo a consideración
27 ese punto del orden del día a quien corresponda que pueda dar el informe
28 respectivo del tercer punto del orden del día **Ing. Gloria Aguilar**, buenos días
29 señor alcalde, señorita concejal, compañeros y compañeras de los diferentes
30 departamentos, ingeniera de EMAPAS- G EP, el convenio fue motivado, bueno,
31 a través de la mesa intersectorial para Erradicación de la desnutrición infantil, se
32 ha determinado que existen parroquias con altos niveles de desnutrición infantil,
33 entre ellos están San Juan, Jadán y Zhidmad, se ha pronunciado dentro de esta
34 mesa, a través de actas, la necesidad de determinar, bueno, el tema de
35 desnutrición infantil se aduce, que está relacionado mucho con calidad de agua,
36 con un problema principal, y dentro de esta mesa, se acordó que nosotros como
37 municipio, conjuntamente con EMAPAS- G EP, apoyemos a las Juntas
38 Administradoras de Agua para temas de monitoreo calidad de agua, que está
39 dentro de las competencias como gobierno local en el tema de servicios públicos
40 y abastecimiento de agua, a través de EMAPAS- G EP se hizo articulación, se
41 hicieron algunos mesas de trabajo, perseguidos también por el señor concejal
42 doctor René Lucero, se hicieron los contactos en estas parroquias, y se
43 priorizaron Juntas de Agua, que tengan la voluntad para trabajar
44 coordinadamente, y luego asumir la responsabilidad de continuar estos
45 monitoreos, es así que se han determinado 13 Juntas de Agua, 149 análisis, y la
46 metodología con la que se va a trabajar, es hacer monitoreos tanto, en las
47 fuentes de agua como tal, para saber si es que el problema de calidad de agua
48 tiene que ver con fuentes de agua, si es que es así, nosotros como gestión

1 ambiental haremos actividades de protección, otra muestra se va a hacer al
2 ingreso de la planta y otro a la salida de la planta, esto determinará el tema de
3 infraestructura como tal, si es que el problema de calidad de agua tiene que ver
4 con infraestructura de agua, y ahí de una u otra manera tendremos que hacer
5 planes de mejora, o algún tema de apoyo para el tema de mejoramiento de
6 infraestructura, y otro análisis igual se hará ya en la red de distribución, que de
7 igual manera nos permitirá saber, de pronto no es la planta, a lo mejor es la red
8 de distribución. En este aspecto, con el trabajo articulado con EMAPAS-G EP,
9 se ha determinado la figura de hacer este convenio, en el cual EMAPAS-G
10 asume todos los costos para el tema de análisis químico, el tema de los reactivos
11 y todo el equipamiento de infraestructura que tiene EMAPAS- G EP, para hacer
12 los análisis de calidad de agua, y nosotros como gobierno local tenemos un
13 aporte valorado a través de los técnicos y el equipo de Guardabosques, el
14 técnico de ahora llamado analista de protección de fuentes de agua, y el analista
15 del área urbana y rural, que se hará un análisis tanto del tema de la
16 infraestructura, y a su vez del tema de protección, ese será nuestro trabajo, en
17 tema de muestras, hacer la evaluación de la infraestructura, y del tema de
18 protección de fuentes, y luego estos informes servirán justamente para
19 implementar un plano de mejora, y esto viene a ser un proyecto piloto que nos
20 permitirá ver si se mejora la calidad de agua a nivel de cantón, entonces, esos
21 son los justificativos técnicos que tienen en sus manos, señores concejales.
22 Señor alcalde, quiero hacer una apreciación también aquí, en el cuadro del
23 presupuesto que tiene en el convenio, existe una modificación de recursos.
24 Como ustedes conocen, se hizo una regularización del personal del GAD
25 municipal, entonces existió una variación de remuneraciones y de tiempo de
26 trabajo, por eso es que hay que modificar el cuadro de presupuesto con la
27 certificación de fondos que se emitió desde el GAD Municipal, de pronto,
28 cualquier pregunta, estoy para responder, muchas gracias, señor alcalde, **Abg.**
29 **Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, gracias a usted, compañera
30 Gloria. Compañeros técnicos o compañeros concejales, tiene la palabra.
31 **Concejal René Lucero**, señor alcalde, compañeros concejales, señores
32 técnicos, después de escuchar la exposición de la ingeniera Gloria Aguilar, debo
33 indicar que, además de que esté involucrada la municipalidad de Gualaceo y la
34 empresa EMAPA- G EP, hay un involucramiento directo que tienen las juntas de
35 agua potable, y el compromiso mayor van a tener que asumirlo ellos, porque
36 una vez que se hagan estos análisis que está encargada la empresa EMAPAS
37 en coordinación con la municipalidad, el equipo técnico de la municipalidad está
38 levantando justamente todo lo que son las tomas de muestras y lo demás, todas
39 las recomendaciones que se les haga a las juntas de administradoras de agua
40 potable, y esto se ha mantenido ya en reuniones con ellos, tienen que asumirlas
41 ellos, es decir, si es que la infraestructura es la que está fallando para que el
42 agua no esté llegando con calidad, es su responsabilidad, de hecho, hemos
43 verificado nosotros ya en lugares como la Dolorosa de San Juan y otros sectores
44 más en donde el agua es totalmente nociva, no es un agua consumible, entonces
45 es responsabilidad de ellos, sin embargo, hoy acabamos de firmar también un
46 convenio en donde estamos asumiendo también la responsabilidad en el caso
47 de Mariano Moreno con 10 comunidades. Lo estamos haciendo también en la
48 comunidad de Pucamuro, San José del Lalcote y otros sectores más en donde
49 de una u otra manera es la municipalidad que está coadyuvando esfuerzos con

1 las juntas de agua potable, en ese contexto, señor alcalde, yo debo primero
2 agradecer a EMAPAS-G EP, también a la Ingeniera Gloria y a su equipo técnico
3 que se está trabajando para poder tener y saber la realidad de las juntas de agua
4 potable, la calidad y la realidad que tienen estas juntas de agua potable. Señor
5 alcalde, yo quisiera mocionar para que se pueda aprobar este punto del orden
6 del día, con las observaciones y con las actualizaciones de valores que la tabla
7 que corresponde al informe que se ha presentado, señor alcalde, con eso,
8 mociono la aprobación, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**,
9 gracias, compañero concejal, hay una moción, señores concejales, señorita
10 concejal, por parte del compañero René Lucero, si alguien apoya dicha moción.
11 **Compañero Marcelo Vázquez**, hemos revisado el convenio y hemos
12 coordinado también con los compañeros concejales, con el concejal René
13 Lucero para el tema de este convenio. Y luego de este análisis, creo que es
14 importante seguir apoyando a las comunidades, tanto de San Juan, de Zhidmad,
15 como ya lo hicimos, con Mariano Moreno, señor alcalde, por eso quiero apoyar
16 la moción del compañero René Lucero, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del**
17 **cantón Gualaceo**, gracias, compañero concejal, señorita secretaria, proceda
18 con la votación de acuerdo al planteamiento del compañero René Lucero y
19 apoyada por parte del compañero Marcelo Vázquez.

20 **Concejala Cristina Fernández**, señor alcalde, compañeros concejales
21 presentes, realmente hace días revisaba un poco el tema de la información
22 acerca de la desnutrición y entre los puntos más altos de desnutrición estaba el
23 cantón Gualaceo, incluidas sus parroquias, es lamentable que en pleno siglo XXI
24 estemos con este tema de enfermedades de desnutrición por la mala calidad del
25 agua. Creo que este proyecto es bastante importante y espero que se pueda
26 también realizar quizás en otras parroquias para conocer si realmente estamos
27 bebiendo, estamos consumiendo, agua de calidad, espero que, con este
28 proyecto, que sin duda es bastante importante y que es directo para la salud de
29 los ciudadanos, se pueda ir disminuyendo esos picos altos de desnutrición en la
30 niñez en cuanto al cantón Gualaceo, por tal motivo apoyo la moción.

31 **Concejal René Lucero**, me ratifico en la moción presentada.

32 **Concejal Marcelo Maurat**, a favor de la moción.

33 **Concejal Marcelo Serrano**, a favor de la moción.

34 **Concejal Marcelo Vázquez**, a favor de la moción.

35 **Alcalde Marco Tapia**, a favor de la moción, proclame el resultado.

36 **Secretaria del I. Concejo Cantonal Abg. Martha Padilla**, seis votos a favor de
37 la moción planteada por el concejal René Lucero y apoyada por el concejal
38 Marcelo Vázquez para que se apruebe el tercer punto del orden del día con las
39 observaciones realizadas en la misma.

40 **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

41 **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACION Y EJECUCION**
42 **PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024,**
43 **CONFORME AL OFICIO N°-GADMCG-DF-2025-043-O; DE FECHA 31 DE**
44 **ENERO DE 2025.**

45 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón Gualaceo**, compañeros concejales,
46 quiero poner a consideración este punto del orden del día, pero previamente
47 quisiera dar la palabra a la persona al técnico que corresponda para que pueda
48 explicar respecto a la aprobación y la liquidación y ejecución presupuestaria

1 correspondiente al año fiscal dos mil veinticuatro. Tiene la palabra directora
2 financiera, **directora financiera Eliana Zhicay**, buenos días, señor alcalde,
3 señores concejales, señorita concejal, compañeros técnicos, conforme establece
4 el COOTAD en su artículo 265, se procede hacer la liquidación económica del
5 ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, dentro de esta liquidación, la normativa
6 establece que se debe determinar el déficit o superávit financiero respecto a los
7 activos y pasivos corrientes a largo plazo, dentro de esta consideración, puedo
8 decirles que existe un superávit de \$10.460.000,00, la norma también nos dice
9 que si existe un déficit financiero a corto plazo respecto a los activos y pasivos
10 corrientes, se tiene que hacer la regulación correspondiente, sin embargo, se ha
11 verificado que no existe tal déficit. La norma en su punto dos establece también
12 la necesidad de definir un déficit o un superávit proveniente de la ejecución del
13 presupuesto, en este aspecto, se ha definido un déficit de \$213.000,00, respecto
14 a lo que corresponde al año dos mil veinticuatro, esta información que les acabo
15 de mencionar se encuentra detallada dentro del informe que ha sido elaborado
16 por la analista de presupuesto que fue proporcionada debidamente a ustedes en
17 el I. concejo, lo que les puedo comentar hasta ahora si existe alguna inquietud,
18 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón**, gracias, directora financiera,
19 compañeros concejales, si tienen alguna inquietud frente a este punto del orden
20 del día quisiera que lo hagan para que pueda despejar cualquier tipo de inquietud
21 la señorita directora financiera, si no, caso contrario, procedan a mocionar para
22 que pueda aprobarse este punto del orden del día, **concejal Marcelo Maurat**,
23 señor alcalde, buenos días y con todos los presentes también buenos días.
24 Señor alcalde, de acuerdo a la norma que establece la liquidación del
25 presupuesto 2024, efectivamente la técnico responsable de presupuestos ha
26 presentado un informe en donde hace varias acotaciones y hace varias
27 referencias al comportamiento de los ingresos y los gastos del 2024, si bien la
28 compañera directora financiera ha explicado las solvencias desde el punto de
29 vista patrimonial, efectivamente el Gad de Gualaceo cuenta con patrimonio que
30 se entiende por los bienes inmuebles que básicamente tiene el Gad municipal,
31 además de las inversiones que hemos realizado en materia de inmuebles, una
32 vez más, lo que nos permite tener una solvencia desde el punto de vista
33 patrimonial, sin embargo, lo que al Concejo Cantonal preocupa sería el déficit
34 que mantenemos en referencia a los ingresos y gastos de cada ejercicio fiscal,
35 el año 2024 cerramos con un déficit de más de \$5.000.000,00, lo cual representa
36 una preocupación, toda vez que cuando ya comprometemos recursos, estamos
37 en la obligación de ir devengando los mismos en el transcurso del siguiente año
38 fiscal, efectivamente, la técnico de presupuesto ha sido muy clara al señalar
39 textualmente al comparar los ingresos versus gastos que se han ejecutado de
40 enero a diciembre del año 2024, podemos observar claramente que existe un
41 déficit que asciende a \$5.129.519,45 dólares, señor alcalde, el Concejo Cantonal
42 deberíamos y creo como una obligación de tratar en lo posible de ir regulando
43 este déficit, toda vez que si es que continuamos en este ritmo, es muy probable
44 que al cierre de nuestra Administración estemos muy por encima de lo que dejó
45 la anterior Administración en términos de ir cumpliendo con los compromisos que
46 vamos adquiriendo, sin embargo, señor alcalde, estamos muy a tiempo de que
47 podamos ir regulando este déficit por cuanto todavía gozamos de ejercicios
48 fiscales 2025, 2026 e inclusive el 2027 que podemos dejar en su momento
49 programando de acuerdo a las necesidades que se requieran en base a una

1 liquidez que en su momento se pueda presentar, señor alcalde, yo quisiera
2 mocionar que este punto del orden del día el número 4 Conocimiento y
3 aprobación de la liquidación y ejecución presupuestaria correspondiente al año
4 fiscal 2024 conforme al oficio número GADMCG -DF-2025- 043-O; de fecha 31
5 de enero del 2025, sea conocido y aprobado con las observaciones que en el
6 término de 15 días la Dirección Financiera presente un flujo de caja del año 2025;
7 que la Dirección Financiera y Tesorería presente una planificación de ingresos
8 de manera mensual por año 2025 y que de la Dirección Administrativa de
9 acuerdo al Estatuto Orgánico por Proceso de Artículo 17 Literal I se presente un
10 informe en referencia al seguimiento del plan anual de contratación del año 2024;
11 señor alcalde, con estas observaciones quisiera yo presentar la moción
12 conforme lo manifesté, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón**, muchas
13 gracias, concejal Marcelo Maurat hay una moción planteada por parte del
14 compañero concejal con las observaciones y recomendaciones a este punto de
15 orden del día compañeros concejales, **concejal Christian Serrano**, muchas
16 gracias señor alcalde creo que ha sido clara en este caso también la directora
17 financiera así que el municipio está pasando por un déficit entonces sí, acá
18 escuchándole también al ingeniero Marcelo Maurat quisiera apoyar la moción del
19 ingeniero Marcelo Maurat, pero que se acojan todas las observaciones que hace
20 el ingeniero en este caso **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón**, gracias
21 compañero Christian Serrano, señorita secretaria proceda con la respectiva
22 votación de acuerdo a la moción planteada y el apoyo de dicha moción.

23 **Concejal Cristina Fernández**, a favor de la moción.

24 **Concejal René Lucero**, a favor de la moción.

25 **Concejal Marcelo Maurat**, me ratifico en la moción

26 **Concejal Marcelo Serrano**, a favor de la moción.

27 **Concejal Marcelo Vázquez**, señor alcalde con las observaciones bien
28 planteadas por parte del compañero Marcelo Maurat yo quiero apoyar la moción,
29 pero que en el proceso de los días que están establecidos justamente las
30 observaciones se pueda presentar la información a todos los compañeros
31 concejales para poder obtener acceso a la misma, por lo tanto, apoyo la moción

32 **Alcalde Marco Tapia**, a favor de la moción, señorita secretaria, proclame
33 resultados.

34 **Secretaria del I. Concejo Cantonal Abg. Martha Padilla**, seis votos a favor de
35 la moción planteada por el concejal Marcelo Maurat y apoyada por el concejal
36 Christian Serrano para que se apruebe el cuarto punto del orden del día con las
37 respectivas observaciones a la misma.

38 **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

39 **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD**
40 **HORIZONTAL DEL PREDIO DEL SEÑOR OMAR FLORENCIO CALLE**
41 **ULLAURI, (OFICIO No 074-CCDUM-JMMH-GADMCG-2025; DE FECHA 05 DE**
42 **FEBRERO DE 2025).**

43 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón**, compañeros concejales quisiera
44 dar la palabra al presidente de la comisión para que pueda exponer sobre esta
45 propiedad horizontal del señor Omar Florencio Calle Ullauri compañero
46 presidente de la comisión, **concejal Marcelo Maurat**, muchas gracias este
47 proyecto del señor Omar Florencio Calle Ullauri, fue un proyecto de meses
48 anteriores que ya fue tratado en la comisión correspondiente también fue emitido

1 un informe favorable posterior el concejo ya se trató, se conoció se discutió y se
2 aprobó este proyecto, sin embargo meses después hubieron observaciones en
3 el Registro de la Propiedad que fueron evacuadas y solventadas posteriormente
4 desde secretaria del concejo también existieron observaciones muy bien
5 llegadas y hacía referencia a los planos que no constaba con las firmas
6 correspondientes del técnico profesional de la materia en este caso del proyecto
7 que antes mencionado, sin embargo ahora nuevamente la ex directora de
8 planificación presenta ya su informe en donde constan las firmas
9 correspondientes en el plano que es motivo de este análisis y corresponde a la
10 propiedad horizontal lo cual amerita que se ha cumplido con la documentación
11 pertinente en atención a este proyecto por lo tanto, señor alcalde una vez que se
12 ha conocido ya estos enmiendas a la propiedad horizontal del señor Omar
13 Florencio Calle Ullauri, quisiera yo señor alcalde mocionar para que sea
14 aprobado en este pleno del concejo, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del**
15 **cantón,** hay una moción compañeros concejales. **compañero Christian**
16 **Serrano,** gracias, señor alcalde, al ser solventadas todas las observaciones en
17 base a los informes técnicos en donde faltaban firmas en los planos presentados,
18 apoyo la moción del ingeniero Marcelo Maurat, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde**
19 **del cantón,** gracias compañero concejal, señorita secretaria, proceda con la
20 votación respectiva.

21 **concejala Cristiana Fernández,** a favor de la moción

22 **concejal René Lucero,** a favor de la moción

23 **concejal Marcelo Maurat,** me ratifico en la moción.

24 **Concejal Marcelo Serrano** a favor de la moción

25 **concejal Marcelo Vázquez,** a favor de la moción

26 **Alcalde Marco Tapia,** a favor de la moción, proclame resultados

27 **Secretaria del I. Concejo Cantonal Abg. Martha Padilla,** seis votos a favor de
28 la moción planteada por el concejal Marcelo Maurat y apoyada por el concejal
29 Christian Serrano para que se apruebe el quinto apunte del orden del día.

30 **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

31 **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD**
32 **HORIZONTAL DEL PREDIO DE LA SEÑORA ROSA MERCI PEÑARANDA**
33 **PEÑARANDA, (OFICIO No 076-CCDUM-JMMH-GADMCG-2025; DE FECHA**
34 **05 DE FEBRERO DE 2025).**

35 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón,** de igual manera el presidente de la
36 comisión, **compañero Christian Serrano,** gracias, a la comisión de control de
37 desarrollo urbano y mercados ha llegado el expediente de la señora Rosa
38 Peñaranda, al ser revisado todo el expediente y cumplir con la normativa vigente,
39 mociono para que se apruebe la propiedad horizontal de la señora Rosa Mercí
40 Peñaranda Peñaranda, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón,** gracias
41 compañero concejal, **compañero Marcelo Vázquez,** gracias señor alcalde,
42 quiero apoyar la moción del compañero Christian Serrano, **Abg. Marco Tapia**
43 **Jara alcalde del cantón,** señorita secretaria, proceda con la votación respectiva
44 de acuerdo a la moción planteada por el compañero Christian Serrano y apoyada
45 por el compañero Marcelo Vázquez.

46 **concejala Cristiana Fernández,** a favor de la moción

47 **concejal René Lucero,** a favor de la moción

1 **concejal Marcelo Maurat**, a favor de la moción.
2 **Concejal Marcelo Serrano**, me ratifico en la moción
3 **concejal Marcelo Vázquez**, a favor de la moción
4 **Alcalde Marco Tapia**, a favor de la moción, proclame resultados
5 **Secretaria del I. Concejo Cantonal Abg. Martha Padilla**, seis votos a favor de
6 la moción planteada por el concejal Christian Serrano y apoyada por el concejal
7 Marcelo Vázquez para que se apruebe el sexto punto del orden del día.

8 **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

9 **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ANTEPROYECTO DE DIVISION DEL**
10 **SEÑOR LUIS ROMULO MARIN MATUTE, (OFICIO No 075-CCDUM-JMMH-**
11 **GADMCG-2025; DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2025).**

12 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón**, compañeros concejales está a
13 criterio de ustedes, **compañero Marcelo Vázquez**, gracias señor alcalde, como
14 miembros de la comisión nosotros hemos revisado la documentación
15 correspondiente del pedido declaratorio de anteproyecto de división del señor
16 Luis Rómulo Marín Matute, hemos hecho los análisis hemos recibido los informes
17 de cada uno de los departamentos técnicos lo propio hemos hecho una visita al
18 terreno en donde cumple todas las normativas tanto de derecho y de hecho,
19 señor alcalde, por lo tanto quiero mocionar la aprobación declaratorio de
20 anteproyecto de división del anteproyecto del señor Luis Rómulo Marín Matute,
21 **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón**, muchas gracias compañero
22 concejal Marcelo Vázquez hay una moción planteada compañeros concejales,
23 **compañero Marcelo Maurat** ,quiero apoyar la moción del compañero señor
24 Marcelo Vázquez, **Abg. Marco Tapia Jara alcalde del cantón**, proceda con la
25 votación señorita secretaria.

26 **Concejala Cristiana Fernández**, a favor de la moción
27 **Concejal René Lucero**, a favor de la moción
28 **concejal Marcelo Maurat**, a favor de la moción.
29 **Concejal Marcelo Serrano** a favor de la moción
30 **Concejal Marcelo Vázquez**, me ratifico a favor de la moción
31 **Alcalde Marco Tapia**, a favor de la moción, proclame resultados
32 **Secretaria del I. Concejo Cantonal Abg. Martha Padilla**, seis votos a favor de
33 la moción planteada por el concejal Marcelo Vázquez y apoyada por el concejal
34 Marcelo Maurat para que se apruebe el séptimo punto del orden del día, **Abg.**
35 **Marco Tapia Jara alcalde del cantón**, gracias señorita secretaria compañeros
36 concejales al no haber más puntos que tratarse se da por terminada la sesión
37 del día de hoy siendo las 11H07 muy buenos días a todos y a todas,

38
39
40
41
42
43

1 Ab. Marco Tapia Jara

2 **ALCALDE DE GUALACEO**

Abg. Martha Padilla P.

SECRETARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL